



*Archivo
1969*

EXHAUSTIVO
1969

MINISTERIO DE INFORMACION Y DEPORTES

MENSAJE DE FIN DE AÑO

MENSAJE A LA NACION
DIRIGIDO POR EL
EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA,
CORONEL DAEM.
HUGO BANZER SUAREZ,
A CIENTO TREINTA DIAS
DE GOBIERNO Y
CON MOTIVO DE
FIN DE AÑO.
LA PAZ, DICIEMBRE DE 1971

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
BIBLIOTECA CASTO ROJAS
DONACION DE LA FAMILIA LOZA-PINTO

LA PAZ, DICIEMBRE DE 1941
FIN DE AÑO
CON MOTIVO DE
DE GOBIERNO Y
A CIENTO TREINTA DIAS
HUGO BANZER SUÁREZ
CORONEL DAEM
REPÚBLICA
PRESIDENTE DE LA
EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DIRIGIDO POR EL
MENSAJE A LA NACIÓN

DONACION DE LA FABRICA LOZA-PINTO
BIBLIOTECA CASTO ROJAS
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



El gobierno instalado por el pueblo el 21 de agosto pasado, en un momento de lentos y continuos cambios, desde el exterior y de las preparaciones que se han hecho para el Año Nuevo que dirigió al país el Presidente del gobierno nacionalista, Coronel DAEM Hugo Banzer Suárez.

MENSAJE PRESIDENCIAL

Un informe crudo sobre la realidad presente y un plan de obras y acciones trazado con conocimiento pleno de las necesidades, problemas, prioridades y anhelos del pueblo boliviano, constituye el mensaje de Año Nuevo que dirigió al país el Presidente del gobierno nacionalista, Coronel DAEM Hugo Banzer Suárez.

El mensaje ha sido recibido con complacencia por la ciudadanía y con confianza por todos los círculos de actividad: no hay en él demagogia ni es necesario leer entre líneas, la claridad de conceptos y el aporte de datos y cifras hacen del documento un mensaje que ha sido leído, o por lo menos escuchado, por la generalidad. Se hará lo que se pueda, con esfuerzo y patriotismo; no hay ofrecimientos irrealizables dictados por el afán populista, y lo que no está dicho será concretado al paso del requerimiento histórico.

La política nacionalista y revolucionaria adoptada por el Ejecutivo y el Frente Popular Nacionalista no contiene calcomanías ideológicas;

no hay tampoco enunciados utópicos ni academismo extraño a la realidad. El mensaje es honesto, sincero y sobre todo cien por cien realizable en sus planteamientos materiales, así como totalmente adecuado al principio vertebral de la liberación nacional.

El gobierno instalado por el pueblo el 21 de agosto pasado, es víctima, todavía, de intentos contrarrevolucionarios que se traman desde el exterior, y de propaganda insidiosa que sale de los resentimientos del extremismo infantil; pero, en todo caso se impone y emerge con mayor fuerza la revolución nacionalista cuyos principios y proyectos están claramente expuestos en el mensaje presidencial. Leyendo el documento podemos, pues, afirmar que este proceso seguirá adelante porque se está obrando con absoluta conciencia del deber y contando con el profundo respeto de la ciudadanía a la ley y al orden establecido, para permitir así que se concreten los planes e intenciones del mandatario que, con el apoyo mayoritario, tiene ahora camino expedito.

Ministerio de Infomación y Deportes

PUEBLO DE BOLIVIA:

No obstante las circunstancias trágicas que han conmovido mi hogar, uno mi voz de Mandatario de la Nación a la de todos los hombres de buena voluntad, formulando votos para que el próximo año colme de dicha, paz y prosperidad a todos los bolivianos y habitantes de este país.

En diálogo con toda la Nación, deseo comunicarles en una apretada síntesis, una visión general del cuadro político boliviano, de las labores que nos ha correspondido desempeñar durante 130 días de gobierno y de las proyecciones que tendrá la actividad gubernativa durante la gestión próxima.

Este no será un informe al estilo tradicional, sino una visión panorámica del país. La ciudadanía debe ser informada porque sólo una opinión pública correctamente motivada, podrá contribuir positivamente a las tareas de desarrollo económico y social.

Por voluntad de las Fuerzas Armadas y contando con el respaldo de las dos colectividades

políticas nacionalistas más grandes del país, la Falange Socialista Boliviana y el Movimiento Nacionalista Revolucionario, en coincidencia histórica con otros grupos civiles, me correspondió liderizar el movimiento nacionalista de Agosto, para procurar un cambio fundamental en el esquema político vigente hasta esa fecha, cuyas principales características conviene recordar.

I.— ANALISIS GENERAL

1.— DIAGNOSIS DEL PASADO INMEDIATO

ASPECTOS POLITICOS

El vacío de poder político en Bolivia, ha constituido un factor de inestabilidad durante largos períodos de la vida republicana. Esa inestabilidad conspiró permanentemente en perjuicio de un adecuado desarrollo socio-económico del país.

Ninguna labor gubernamental logra los resultados esperados, si no cuenta con una participación popular, a través de colectividades políticas organizadas, con ideología definida y tradición ciudadana.

Así, aprovechando el vacío de poder se instalan la demagogia, el manipuleo de legítimas aspiraciones laborales, campesinas y universitarias, artificialmente instrumentadas por una camarilla de dirigentes profesionalizados en el usufructo del presupuesto nacional.

La falta de homogeneidad ideológica y de praxis política, se hizo patente. El poder ejecutivo se convirtió en el escenario de luchas desencadenadas por grupos de presión, que actuaron a nivel de gobierno y de la opinión pública, tratando de formarle una "opinión" favorable acerca de sus propósitos. Para este fin se utilizaron los órganos de comunicación social y se intoxicó la mente ciudadana con los slogans de un socialismo imposible y utópico en este estadio de la realidad nacional.

Los métodos empleados por estos grupos de presión, fueron desde la tentativa de persuasión, hasta la acción violenta de comandos guerrilleros, que pusieron en práctica el terrorismo y el asesinato.

En forma simultánea a esta intoxicación de la mente y el espíritu bolivianos, se destruían, amedrentaban y ocupaban instituciones de conocida trayectoria cultural. Por otra parte, en nombre de una supuesta preparación al socialismo se pretendía negar todo concepto de propiedad privada. Las formas de depredación, sólo variaban en su instrumentación material, estando todas alentadas por los mismos propósitos destructores. En una palabra, la anarquía hizo presa del país, siendo constantemente alimentada por las propias facciones que se disputaban el gobierno.

Además, ninguna sociedad organizada puede lograr su prosperidad, sin estar cohesionada por

un sistema socio-cultural que establezca claramente, cuáles son los valores que orientan dicha sociedad. Valores que deben ser compartidos íntimamente por la mayoría de la población. Frente a esta exigencia sociológica, el régimen depuesto sólo podía exhibir su absoluta heterogeneidad de criterios y la ausencia casi total de valores superiores para guiar el devenir nacional.

ASPECTOS ECONOMICOS

Una consecuencia inevitable de los excesos extremistas, se dejó sentir en el ámbito de las actividades económicas. La falta absoluta de garantías para la actividad privada y el desorden e improvisación en el manejo de la cosa pública, se tradujo en disminución de la producción y estancamiento general de la economía.

Bolivia, país subdesarrollado que precisa de la dinámica industrial, para incrementar su producto bruto interno y generar actividades de efectos multiplicadores, se veía privada de implementar su desarrollo mediante la actividad productiva. De haber persistido el desorden y la arbitrariedad un tiempo más, el país hubiera llegado a un estado tal de postración económica, que la bancarrota de las finanzas nacionales habría sido total.

Es sabido que las inversiones y reinversiones, precisan de un clima de confianza, para traducirse en nuevas y audaces proyecciones indus-

triales. En el ambiente de anarquía que prosperó durante el régimen depuesto, se ahuyentó la posibilidad de que se pudieran generar nuevas actividades productivas en Bolivia. Indicadores significativos fueron: la disminución del ahorro interno, la fuga de capitales y el descenso de la tasa de crecimiento en 1,6% durante 1971.

En todo proceso de desarrollo económico, las actividades del sector de la construcción, representan uno de los indicadores más objetivos del vigor del proceso. En nuestro país, la transformación de la infraestructura física y la modernización del paisaje urbanístico, se iniciaron auspiciosamente durante la década pasada. Las ciudades vieron levantarse edificaciones modernas, para cuya construcción se ocuparon millones de obreros.

Instalado el régimen extremista, los edificios quedaron paralizados y la desocupación golpeó con sus consecuencias dramáticas las puertas de muchos hogares humildes de trabajadores. Fue especialmente en este sector donde el mal se hizo más agudo y lacerante; aunque la desocupación alcanzó índices elevados en todos los sectores de la actividad económica.

Tal era el panorama histórico, cuando la humillante destrucción de la nacionalidad y de sus instituciones, impelió a Jefes y Oficiales de las Fuerzas Armadas, y a los líderes políticos de FSB, MNR y grupos civiles independientes, a unir sus fuerzas y la puridad de su patriotismo en el común propósito de redimir la Patria.

El proceso iniciado en la gesta de Agosto fue inmediatamente respaldado por la mayoría de los bolivianos, dando legitimidad al nuevo esquema político que vive el país. Las últimas resistencias glandulares del régimen depuesto sólo sirvieron para que se pagara un alto precio de vidas humanas por la libertad. El nacionalismo triunfó porque, aparte de los mercenarios del infantilismo extremista, nadie más se alzó para defender las banderas desprestigiadas de la demagogia, la anarquía y la mentira.

Hemos entrado de lleno a una nueva etapa de la historia boliviana.

2.— LA ACTUAL POLITICA NACIONAL

Ya mencioné en otra oportunidad, que en medio de la crisis estructural que se planteó hasta Agosto de este año, sólo quedaron en pie dos instituciones cuya organicidad y fidelidad a sus principios, contrastaban con la anemia general: La Iglesia y las Fuerzas Armadas. Al margen del carácter supranacional de la doctrina cristiana, las Fuerzas Armadas han constituido siempre el refugio institucional del nacionalismo y el núcleo de defensa de los valores nacionales. Esta misión histórica de nuestras Fuerzas Armadas, arranca su motivación más profunda de la responsabilidad que le confió la Nación, cuando se organizó como Estado soberano.

En las últimas décadas, la actuación de las Fuerzas Armadas, ha orientado los grandes cambios institucionales, su presencia o apoyo a los gobiernos, ha permitido la defensa de los recursos naturales y la ejecución de reformas estructurales que han cambiado la fisonomía económica y social del país.

También es cierto que ellas han intervenido en la traducción política de los destinos nacionales, pero lo han hecho para suplir el frecuente vacío de poder provocado por nuestras instituciones políticas, carentes de ideología unas veces, y confusas doctrinalmente otras. Frente al caudillismo tradicional, que desangró las energías cívicas, era imperioso que las Fuerzas Armadas actuaran como organismo estabilizador, cumpliendo un rol temporal de institucionalización, aglutinamiento y preservación de la nacionalidad, amenazada por las luchas fratricidas.

Al presente, las Fuerzas Armadas, el MNR, FSB y ciudadanos independientes constituyen una amplia alianza política, frente al poder antinacional y alienado. Fueron superados así los viejos enconos, surgidos más bien por hechos circunstanciales que por una contestación ideológica al nacionalismo que dichas fuerzas profesan. Estas instituciones coinciden en la coyuntura histórica de hacer del nacionalismo revolucionario, el instrumento para el desarrollo económico y social en función de la realidad boliviana.

Esto no significa un renunciamiento a la lucha por la liberación de los poderes asfixiantes que han establecido las potencias superdesarrolladas. Por el contrario, la coincidencia ideológica en el nacionalismo revolucionario es una garantía de estabilidad, objetividad y de proyección política liberadora. En efecto, Bolivia no puede ignorar su ubicación geopolítica ni las fuerzas que condicionan el desarrollo mundial; no puede tampoco pretender edificar su progreso sobre bases deleznable. Estamos conscientes de la exigencia histórica de la liberación, pero ésta vendrá como resultado del fortalecimiento nacional en lo político y del crecimiento sostenido de nuestra economía, para superar la dependencia de los mercados mundiales. En suma, dependerá del gran esfuerzo nacional hacia nuevas fronteras de actividad económica y de progreso social.

En esta coyuntura excepcional de la historia, planteamos al pueblo la necesidad y vigencia del **FRENTE POPULAR NACIONALISTA**, como movimiento orgánico de unidad y de participación popular, capaz de representar los intereses de los obreros, campesinos, intelectuales, hombres de empresa, funcionarios civiles y de todos los estratos identificados con los altos intereses de la Nación.

Nuestros postulados, son los de un nacionalismo que reconoce la dignidad de la persona humana como un valor eminente y un nacionalismo revolucionario, en cuanto propugna la estructu-

ración de la sociedad boliviana sobre bases de justicia social y participación del pueblo en una equitativa distribución de la renta nacional y en la toma de decisiones, mediante los instrumentos políticos y cívicos.

El mundo que nos ha tocado vivir, es un mundo convulsionado, pero lleno de potencialidades y de avances insospechados. El hombre situado frente al desafío del universo, ha volcado sus energías hacia su conquista, en una tensión vital y plena de esperanzas. Este dinamismo de fin del siglo, ha producido los más extraordinarios progresos tecnológicos, que las naciones deben utilizar en otra conquista más trascendental y prometedora: cual es la de procurar al hombre una vida más digna.

Nuestro nacionalismo no significa una tentativa de aislamiento. Por el contrario, al representar la afirmación de nuestra personalidad histórica, nos coloca en igualdad de condiciones para integrarnos al gran movimiento planetario de progreso. Recibimos todo lo que nos permite avanzar, y ofrecemos todo lo que el genio boliviano es capaz de concebir y producir.

Con estas rápidas reflexiones, convoco a todos mis conciudadanos que formen conciencia de la gravedad de la hora presente y de la necesidad de cerrar filas en torno al **FRENTE POPULAR NACIONALISTA**. Al efecto, libre de todo sectarismo, y solamente teniendo como mira el supe-

rior interés de la patria, el Frente Popular Nacionalista reitera su invitación a las entidades de todo orden, a los patriotas con o sin partido, a integrarse y participar en las tareas de reconstrucción nacional.

En estos ciento treinta días de gobierno, tuvimos que esforzarnos para tratar de construirlo que se había destruido. A continuación formularé una apretada relación de las tareas cumplidas por mi gobierno, para luego dar a conocer las proyecciones futuras, que marcarán un rumbo definido a todas las actividades de la nación.

II.— LABOR DE GOBIERNO

1.— RESTABLECIMIENTO DE LA PAZ, EL ORDEN, RESPETO A LA LEY Y A LAS INSTITUCIONES

Consolidado el triunfo de agosto, la primera preocupación del gobierno ha sido devolver al país la tranquilidad y crear las condiciones adecuadas con firmeza, una política de recuperación y desarrollo. Para ello fue necesario restablecer el orden y el principio de autoridad, imponiendo un estricto régimen de juricidad, como base inquestionable y necesaria a todo proceso de reordenamiento y de reconstrucción.

La ciudadanía, anteriormente sometida al atropello, al desplante, la imposición y el capricho, ha visto y sentido retornar ese indispensable clima de respeto, con nuevos motivos de fe y cré-

dito en el Estado. Paralelamente, las instituciones han recuperado su personalidad y todos los sectores de producción y actividad, grandes y pequeños, en un ambiente de libertad, recomienzan, no sin esfuerzo, a participar en la dinámica nacional. La confianza y la fe pública, son invocadas como garantía de estabilidad social, que generará nuevas iniciativas y prontas concreciones.

Bolivia debe sentirse ahora segura de que nada volverá a interrumpir este empeño firme y capaz de logros y realizaciones positivas.

Pero, para que esta tranquilidad y orden se mantengan inalterables, es necesario despejar todo motivo de riesgo y combatir toda causa ajena a este sentimiento.

La opinión pública sabe que aún persisten elementos que pese a su derrota, esperan el menor descuido para ocasionar zozobra y confusión. No estamos dispuesto a tolerar más desatinos y obraremos con firmeza en el momento dado. El Gobierno tiene el ineludible deber de garantizar las libertades y derechos ciudadanos, a través del mantenimiento del orden público y evitar la comisión de actos contrarios al espíritu del pueblo y su gobierno.

El restablecimiento de la pena de muerte, obedece precisamente a la necesidad de que el Estado cuente con los medios adecuados a la peligrosidad de las nuevas técnicas delictivas, cuya práctica ocasionaría, sin duda, daños de imprevisibles consecuencias. La pena de muerte está jus-

tificada por esto y por el respaldo de la corriente doctrinaria que la apoya, de ahí que su reincorporación a la legislación penal del país, significa un aporte más en busca de la consolidación definitiva de la paz, el orden y la tranquilidad. Esperamos no tener la necesidad de aplicar esta medida extrema, mas si es necesario lo haremos con todo rigor.

La defensa del Estado es un principio político y constitucional. En nuestro caso particular, hemos formado conciencia de que el momento que vivimos, no tiene alternativas. Se imponen las definiciones y también las soluciones, por ello, toda medida de seguridad es necesaria y la adoptaremos cuando las circunstancias lo requieran.

Pese a nuestro sincero deseo de un completo desarme espiritual, motivado por nuestra real y sincera vocación humanista, nos hemos visto obligados a detener conocidos elementos políticos, que participaron en la destrucción del país.

Los elementos extremistas desplazados, no cesarán en sus siniestros afanes de atentar contra la tranquilidad, nos lo han demostrado con los últimos actos de terrorismo, como el intento de secuestro de una nave del LAB, la alevosa victimación del piloto capitán Marcelo Maldonado, la destrucción de dos aeronaves y los preparativos para provocar una tenebrosa NAVIDAD en la ciudad de Santa Cruz. El Estado tiene los recursos necesarios para asumir su defensa y la del pueblo,

así como la tranquilidad y el plan de su gobierno que representa los anhelos de todos los bolivianos.

La Nación exige paz y orden. Se los daremos pese a quien pese, y caiga quien caiga.

2.— MEDIDAS DE REACTIVACION DE LA ECONOMIA

En el curso de 1971, el país perdió un monto de reservas internacionales del orden de \$us. 20.000.000. Frente a desequilibrio tan cuantioso se ha procedido a superarlo usando fondos provenientes de los derechos especiales de giro, la liquidación del III Convenio Internacional del Estañó y el Programa Nacional de Emergencia de la Presidencia de la República. Por esta razón el nivel de reservas disponibles en el Banco Central al finalizar el año es igual al de diciembre de 1970.

Cuando nos hicimos cargo del gobierno el déficit del presupuesto nacional correspondiente al gobierno central, era del orden de \$us. 40.000.000 es decir, el 30% del presupuesto de gastos ya comprometido. Siendo tan grave la situación se han adoptado medidas para el control del gasto público y la mejora de las recaudaciones de renta y la aduana: ello nos ha permitido, a pesar de la difícil situación, cumplir normal y puntualmente con el pago de haberes y aguinaldos a los distintos servicios de la administración pública. Por otra parte en el corto período de cua-



tro meses hemos logrado refinanciar los aportes locales para proyectos en ejecución que cuentan con recursos provenientes de entidades multinacionales, y en algunos casos, reponer el financiamiento que estaba comprometido y obligado a distintos proyectos, como el de mejoramiento de los aeropuertos de Cochabamba, Santa Cruz y Trinidad.

El Gobierno ha delineado una política que permita a la generación presente recibir el beneficio del trabajo creador de la comunidad nacional. Con ese propósito hemos concretado un crédito de ocho millones de dólares con el gobierno de Estados Unidos, para el desarrollo agrícola. De igual manera, se dispone de catorce millones de dólares para el Programa Nacional de Emergencia. Asimismo se han concretado veintiún millones de pesos bolivianos, para el presupuesto del Ministerio de Agricultura, destinando 18.000.000 de pesos bolivianos para incrementar la capacidad de préstamos del Banco Agrícola. Se autorizó al Banco Central incrementar con veinte millones de pesos bolivianos el fondo de desarrollo para préstamos, principalmente al sector de la construcción.

REHABILITACION DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO

Se firmaron los convenios de préstamos con el Banco Mundial y el BID para la construcción del gasoducto a la Argentina, cuyo retraso, como

ya sabe el país, ha provocado una pérdida total de treinta y cinco millones de dólares, que representa el precio de la irresponsabilidad y la demagogia de los gobiernos anteriores.

De otra parte, se han rehabilitado préstamos ya otorgados por el Banco Interamericano y AID para la continuación e Iniciación de proyectos de aguas potables en Potosí y Cochabamba, la instalación del sistema de telecomunicaciones en el país; el segundo programa de vivienda de CO-NAVI; el segundo préstamo global, que incluye la línea de créditos para turismo y el programa de Preinversión que administra la Corporación Boliviana de Fomento; el programa de créditos para el repoblamiento ganadero en Santa Cruz y el Chaco boliviano, con los fondos que administra el Banco Agrícola, y cuatro préstamos para las Universidades.

También se ha decidido utilizar el financiamiento de un millón de libras del Reino Unido para la cubicación de reservas minerales en las áreas del Sud y Nor Lípez; racionalizar la extracción y transporte de minerales en la Mina Caracoles, instalación de la planta de lixiviación, electrólisis y cementación en la Mina de Corocoro, a cargo de la COMIBOL.

La crisis de abastecimiento de azúcar para consumo de la población ha sido superada con la obtención de un crédito directo del Gobierno del Brasil, en condiciones muy favorables, para la compra de cuarenta mil toneladas de dicho producto.

PROGRAMA DE EMERGENCIA

El Programa Nacional de Emergencia de la Presidencia de la República, asimiló la asignación de recursos para la ejecución de proyectos de carácter productivo y el financiamiento de gastos de operación de algunas entidades públicas; sin embargo, de los montos comprometidos se ha calculado que el gasto efectivo hasta diciembre de este año, será sólo de veinticuatro millones de pesos, quedando como depósito sesenta millones de pesos a objeto de contrarrestar la mayor expansión monetaria total del país que guarde una relación con las reservas internacionales de dos a una, o sea que existe una reserva monetaria de pesos bolivianos 0.50 por cada peso boliviano emitido hasta la fecha.

Se ha asignado un total de 95 millones de pesos bolivianos para la ejecución de 150 obras de distinta magnitud en todo el país, beneficiando principalmente al sector vial, educativo y de Salud Pública. Además, están en proceso de licitación, obras por un monto de 35 millones de pesos bolivianos y se tramitan en su fase de preparación final otros proyectos por 42 millones de pesos bolivianos, que serán concretados en los próximos dos meses.

La ejecución del programa de Emergencia, representa una experiencia extraordinaria para el país, porque en corto plazo se han preparado proyectos específicos para asimilar recursos externos

con un uso productivo, en base a una organización ágil para evaluar, supervisar y administrar la ejecución de todos los proyectos.

LEY DE INVERSIONES

La Ley de Inversiones aprobada hace poco, compatibiliza en forma adecuada el alto interés de la Nación con el de los inversionistas, que serán protegidos no sólo por la estricta aplicación de la Ley, sino por la estabilidad política y la paz social que prevalecen en la República. La calificación de las inversiones que se presenten, sean nacionales o extranjeras, se sujetará al criterio no sólo de utilizar materia prima nacional sino de crear productos competitivos en calidad y precio, incorporando tecnología avanzada.

SITUACION DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR PUBLICO

El Gobierno analizó la situación crítica que en el orden financiero atraviesan las más importantes entidades y empresas del sector público. En efecto, la grave situación deficitaria en que se encuentran, además de las deficiencias de administración y rendimiento técnico, constituyen una fuente de presión negativa sobre las finanzas del Estado. La magnitud de las cifras que tiene que soportar anualmente el Tesoro de la Nación estrangula la capacidad nacional para la ejecución de proyectos nuevos.



La Corporación Boliviana de Fomento, la Empresa Nacional de Ferrocarriles, el Banco Minero de Bolivia, el Banco Agrícola, la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea, COMIBOL, el LAB y otras, deben ser reorganizados, institucional, administrativa y técnicamente, ya que de persistir la situación actual se afectará gravemente el futuro de la Nación. Siendo esa la situación en que nos hicimos cargo del Gobierno, adoptaremos todas las medidas que sean necesarias para superar la crisis de ineficiencia, despilfarro de recursos, falta de autoridad y otros aspectos, que impactan negativamente en la pronta recuperación de la economía.

3— POLITICA SOCIAL

SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL

En materia de salud, el Gobierno Nacional ha dedicado todo su esfuerzo para mejorar los servicios, construyendo y reacondicionando unidades—hospitales en diversas regiones del país.

Creemos que el capital humano de la Nación, debe ser protegido con programas de medicina preventiva. En este aspecto, la sanidad ambiental, fue un renglón de prioridad, así como el adiestramiento de personal en nuevas técnicas de salud.

En el aspecto profesional, y con el propósito de lograr que el movimiento gremial de los médicos cumpla sus verdaderas finalidades, se ha

creado el Colegio Médico de Bolivia, en sustitución de la Confederación Médica Sindical, que en adelante realizará labores estrictamente gremiales y académicas.

En materia de seguridad social se ha concluido el estudio técnico-administrativo que permita sentar las nuevas bases del sistema de seguridad social, cuyo primer paso hemos dado al reordenar inicialmente la estructura técnico-administrativa de la Caja Nacional de Seguridad Social.

Las pretensiones de obtener mejores rentas que las pagadas por el régimen básico, han sido resueltas con la creación de los Fondos Complementarios de las Fuerzas Armadas y de los Trabajadores Municipales de La Paz.

Nuestro Gobierno considera haber dado un paso trascendental al incorporar al trabajador campesino al campo de aplicación del Código de Seguridad Social como medida complementaria a la de la Reforma Agraria. Los estudios que está preparando una comisión especializada, nos darán las bases del esquema de contribuciones y prestaciones, así como el sistema administrativo.

EDUCACION

Al hacernos cargo del Gobierno, la educación estaba casi destruída, los centros universitarios se habían convertido en verdaderos focos de las guerrillas urbanas y rurales, desde donde se alentaba la destrucción del país. La educación media

y básica, por el aflojamiento total y politización de un pequeño grupo de docentes, perdió su perspectiva de servicio fundamental del Estado. A ello se agregaba la falta de una política educativa orientada hacia la satisfacción de las necesidades del país.

Ante la magnitud y gravedad del problema educativo, y para encarar con seriedad su futuro desenvolvimiento, se creó la Comisión Nacional de Reforma Universitaria, encargada de preparar las bases de la nueva Universidad Boliviana y la Comisión Integral de Reforma Educativa, que debe elaborar los estudios que permitan reordenar el sistema educativo medio y básico en forma coordinada e integrada con la Universidad.

VIVIENDA

Correspondiendo la vivienda a una de las aspiraciones fundamentales del hombre y siendo tan elevado el déficit habitacional que confronta el país, es indudable que cuatro meses de Gobierno no son un parámetro adecuado para valorar la tarea de las instituciones del Estado en este campo.

Sin embargo, desde que el Gobierno Nacional asumió el mando, se ha procurado que las instituciones encargadas del régimen de vivienda de interés social, cumplan sus programas y dinamicen aquellos que, por múltiples causas, se encontraban retrasados. Al presente, están en plena

construcción más de dos mil viviendas unifamiliares de interés social y cerca a un centenar de departamentos en edificios multifamiliares.

Por otra parte, el Gobierno ha dictado el Decreto Supremo que hará posible la construcción de departamentos para la clase media, por iniciativa de las mutuales de ahorro y préstamo para la vivienda, en los terrenos de Calacoto Alto de la ciudad de La Paz.

En el campo del urbanismo, se han iniciado los estudios para dotar de planes Directores y Reguladores a las principales ciudades de Bolivia, que carecían de este instrumento técnico-jurídico, que racionaliza la expansión urbana.

En ejecución de los Planes Socio-Urbanos, se han concluido las fases preparatorias para dotar de tierra a familias de escasos ingresos económicos en las ciudades de Santa Cruz, Cochabamba y Tarija.

Se han inventariado y evaluado la totalidad de los predios urbanos de las ciudades de Tarija y Potosí. Se ha concluido el estudio de la nueva Ley de Licitaciones y Contratos.

SITUACION LABORAL

Seguramente fue la clase obrera la que recibió el mayor impacto de la actitud irresponsable de los infantelistas, provocando la paralización económica que generó la falta de empleos, la crisis y el hambre.

El movimiento laboral del país, estuvo sometido a las consignas de unos pocos dirigentes, que recibían orientaciones e instrucciones foráneas. Los trabajadores espectaron con impotencia, cómo sus organismos sindicales se convertían en cuarteles de la guerrilla anti-nacional. Lo que menos importaba a los llamados dirigentes laborales, fue cuidar por la estabilidad ocupacional, y plantear mejores niveles de vida.

En estas condiciones, restablecimos el orden laboral y dejamos el libre juego democrático de los sindicatos, eliminando la ingerencia de todos aquellos que crean malestar social en el país.

AGRICULTURA

La principal preocupación del Gobierno, fue acelerar y dinamizar los mecanismos del Consejo Nacional de Reforma Agraria. Consideramos de vital importancia la conclusión del proceso de titulación, para lograr una verdadera aplicación de esta trascendental medida.

Se han formulado bases para que las comunidades campesinas tradicionales y las recientemente constituidas, como consecuencia de la Reforma Agraria, sean asistidas por el Estado para su promoción económico-social.

Los programas de Colonización, Desarrollo de Comunidades y de Auxilio y Rehabilitación Rural, en los tres últimos meses del año que conclu-

ye, han impuesto un nuevo giro a su acción técnico-administrativa, consecuente con la política sustentada por el Supremo Gobierno, en favor del campesino.

4.— POLITICA INTERNACIONAL

La Política exterior del Gobierno Nacional, como una concreta proyección de la fisonomía del país fuera del ámbito de nuestras fronteras, se ha manifestado con una clara y definida personalidad.

Bolivia propugna que la cooperación internacional se haga extensiva a todos los pueblos que no han superado sus condiciones de dependencia y que ella constituya, en la lucha contra el subdesarrollo, una obligación ineludible de los países que ahora detentan el poder económico.

Nuestras relaciones en el ámbito continental se han vigorizado, particularmente con los países vecinos, que nos han demostrado una cooperación efectiva e inmediata. Ejemplo de ello es la entrevista con el Mandatario de la Argentina en San Salvador de Jujuy, la misma que se ha traducido en una importante declaración bilateral que hará más efectiva la cooperación de ambos países ratificando el tradicional espíritu de cooperación y amistad.

Con los Estados Unidos, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los países de Europa y Asia han continuado nuestras relaciones normales, en términos de la más amplia cooperación.

III.— LINEAMIENTOS PARA LA FUTURA TAREA DE GOBIERNO

1.— POLITICA SOCIAL

RELACIONES LABORALES

Bajo las nuevas condiciones políticas y sociales existentes, desarrollaremos un vasto programa en favor de los trabajadores, a fin de proporcionarles niveles de vida más humanos, justos y dignos.

Propenderemos que las relaciones entre el capital y el trabajo, se desenvuelvan en una atmósfera de mutua comprensión y leal entendimiento. Los trabajadores tienen conciencia de que los sindicatos no pueden convertirse en centros de agitación política y que el aventurerismo de sus antiguos dirigentes sólo ha generado caos, desempleo, bajas remuneraciones y frustración. Hemos repuesto la democracia sindical, respetando las conquistas y derechos sociales reconocidos por las leyes, permitiendo el libre ejercicio y desarrollo de la actividad sindical.

Crearemos el Departamento de "Orientación y Extensión Sindical", exclusivamente para armonizar los intereses específicos de los trabajadores con los de la Nación. Demandamos el esfuerzo de los sectores empresariales para lograr una justicia distributiva. Debemos eliminar el egoísmo, la prepotencia y la explotación del ser humano, au-

mentando los beneficios que corresponden a los trabajadores en proporción directa a su producción rentable.

Procuraremos, por todos los medios posibles, evitar la desocupación y el éxodo de profesionales y de mano de obra calificada que constituyen una forma de descapitalización.

Consideramos que la nueva Ley de Inversiones, motorizará nuevas y múltiples actividades económicas en el país, con absorción de mano de obra. Para responder adecuadamente a estos nuevos requerimientos, fortaleceremos el "Centro de Formación Técnica y Artesanal" (CENPRITEC) y crearemos otras instituciones similares como el Centro Nacional de Formación de Santa Cruz, que en el futuro dotarán al país de mano de obra calificada.

Si consideramos que el Derecho del Trabajo se nutre de la dinámica del fenómeno social y económico, estamos conscientes que la actual legislación ya no contempla todas las situaciones emergentes de las relaciones de trabajo. También estamos conscientes, que el procedimiento laboral para hacer valer el derecho de los trabajadores, no es precisamente el adecuado. Necesitamos de un procedimiento que logre una justicia rápida, efectiva y gratuita. Por estos antecedentes y acogiendo el pedido de trabajadores y empresarios, procederemos a una revisión cuidadosa de la actual legislación laboral, que recoja los prin-

cipios esenciales del moderno derecho del trabajo y refleje las necesidades de las partes que intervienen en toda relación laboral.

COOPERATIVISMO

Planteamos la participación activa y responsable de todo el pueblo boliviano, a través de múltiples organizaciones nacidas desde la base, en aspectos socio-económicos o culturales. El cooperativismo en este campo, ha demostrado ser un instrumento idóneo para tal participación.

Para estimular y encauzar el desarrollo del movimiento cooperativo, es necesario consolidarlo creando como organismo auxiliar el Banco de Cooperativas.

SEGURIDAD SOCIAL

Estamos decididos a superar la actual crisis por la que atraviesa el sistema de seguridad social vigente en el país. En primer término, propenderemos a tonificar el patrimonio de la Caja Nacional de Seguridad Social, que al presente constituye el mayor ente gestor, por el número de asegurados y beneficiarios afiliados, así como también por el esquema integral de seguros que administra.

En segundo término, propenderemos a que toda la población laboral ingrese dentro de un esquema universal de seguridad social, liquidan-

do situaciones preferenciales que elevan el costo social y crean tensiones entre los diferentes grupos laborales, para lo que aprobaremos el estudio de reordenamiento de la Seguridad Social.

Los esfuerzos de la colectividad en general y de los trabajadores dependientes, en particular, no deben diluirse, para lo que implantaremos un rígido sistema de coordinación, entre los servicios sanitarios del Ministerio de Salud Pública y las entidades que administran las prestaciones de la seguridad social. Para que los servidores de la Administración Pública satisfagan su expectativa de obtener rentas de vejez, invalidez y muerte, se concluirá el estudio actuarial de la Caja Complementaria de los Trabajadores de la Administración Pública.

SALUD PUBLICA

El Ministerio competente, tiene preparado el plan operativo para 1972, con dos programas fundamentales, que pretenden mejorar el nivel de salud física, mental y social de la población y evitar particularmente el deterioro del nivel sanitario actual.

El programa de salud también contempla inversiones en construcciones, equipamiento y adiestramiento de personal, con el objeto de ampliar y mejorar la capacidad instalada, que permita ofrecer una infraestructura sanitaria capaz de brindar servicios oportunos y adecuados. Estas inversiones comprenderán el área rural.

URBANISMO Y VIVIENDA

Durante el próximo año se emprenderán varios programas de vivienda de interés social, destinados a cubrir progresivamente las necesidades habitacionales de los diversos estratos de población.

Los Planes Socio-Urbanos realizados por el Ministerio de Urbanismo y Vivienda, en coordinación con gobiernos locales, permitirán el acceso a la tierra, a nuevas familias, como etapa preliminar a programas de construcción de viviendas de interés social. Se evitará así la formación de nuevos barrios marginales, dando a los menos favorecidos un mecanismo técnico - jurídico de satisfacción de sus aspiraciones.

Para fortalecer financieramente los planes habitacionales se han concluido los estudios para la creación del Banco de la Vivienda y la Construcción que será una realidad.

Siendo propósito del gobierno modernizar las ciudades y hacer de ellas un lugar seguro y habitable para todos los bolivianos, es preciso coordinar y apoyar constantemente la tarea de las Alcaldías. El Servicio Nacional de Desarrollo Urbano, ente financiero y de prestación de asistencia técnica a las Municipalidades, vendrá a llenar esta necesidad.

Por otra parte, los Comités de Obras Públicas Departamentales y CORPAGUAS, proseguirán el

desarrollo de sus proyectos de dotación de infraestructura física a los grandes y pequeños núcleos del país.

Finalmente, se comenzarán los estudios de nucleación de aldeas y servicios públicos en el área rural, así como se propugnará el conocimiento científico de las características socio-culturales del poblador del campo, para adecuar los programas de vivienda a sus particulares requerimientos y necesidades.

EDUCACION

Si consideramos que la educación es la más alta función del Estado, confrontaremos con seriedad y responsabilidad el estudio y solución de su crisis actual, en condiciones tales que superen los esfuerzos ya realizados hasta el presente.

Bajo esta premisa, las Comisiones de Reforma Integral de la Educación y de Reforma Universitaria trabajan en coordinación para lograr un sistema educativo integrado.

El Gobierno espera conocer los informes definitivos de ambas comisiones, para adoptar la futura política educativa.

La Universidad del futuro debe constituir un Centro de Creación de Cultura y el instrumento de estudio de los problemas nacionales, formando profesionales en disciplinas que respondan a los requerimientos del país.



2.— POLITICA ECONOMICA

El desarrollo económico requiere de una adecuada planificación, con tal propósito estamos elaborando el Plan Operativo de corto plazo, en todos los sectores de la actividad económica. Dicho plan se propone cumplir la meta de incrementar el producto interno bruto entre el 6 y 8% en 1972 y, crear las condiciones para que en base a ese despegue, se logre un crecimiento sostenido en los siguientes años. La planificación del Estado será de carácter indicativo y su ejecución concertada con el sector privado.

Para la ejecución del plan operativo se prestará especial atención a las instituciones que operan en el campo de la actividad sectorial y que coordinan las tareas de producción, distribución y comercialización de productos principalmente de origen agropecuario. Consideramos que entidades como CONCOFRUT, CNECA, INBOLCA, INACE, los Institutos del Cuero, del Trigo, el Aceite y otros, deben ser racionalizados y fortalecidos, ya que a través de ellos se logrará la ejecución concertada entre productores, empresarios y Estado.

POLITICA FISCAL Y MONETARIA

Se han adoptado principios normativos para la formulación del presupuesto de 1972. Debemos realizar sacrificios para controlar el déficit fiscal, si queremos que la ley financiera del Estado cons-

tituya un instrumento de política para el desarrollo y no la formulación de promesas que nunca se cumplen y llevan a la frustración. Bolivia es un país pobre y tiene que racionalizar sus gastos para que el uso de los escasos recursos del Tesoro, tenga un fin productivo, satisfaciendo en mejor forma las múltiples necesidades de la colectividad.

En momentos en que los países altamente industrializados han tomado acuerdo sobre modificaciones cambiarias, con relación al dólar estadounidense, debemos reiterar que el Gobierno está interesado en mantener la estabilidad monetaria, no como un fin en sí mismo, sino como un medio que posibilite el desarrollo.

Esperamos la conclusión del estudio técnico, para analizar los principios normativos de la política crediticia de fomento a las actividades agropecuarias, mineras, de la construcción y otras. Tan importante materia debe ser encarada en el tiempo más breve posible y en forma integral. Reorganizaremos el sistema bancario de fomento y de administración de recursos internacionales, a través de una nueva Ley de Banco. Paralelamente se está estudiando la reorganización del Instituto de Exportaciones.

POLITICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

En 1972 el Gobierno se propone aprobar la Nueva Ley de Sociedades Anónimas y de Responsabilidad Limitada. Además de renovar el ar-

caico Código Mercantil, se dictará la Ley de Fomento a la Artesanía y Pequeña Industria y se profundizará la coordinación con el sector privado, a objeto de lograr introducir mejoras tecnológicas y elevar la eficiencia de la administración empresarial.

Los industriales y comerciantes deben comprender que el país necesita productos cada vez más superiores en calidad y que los precios deben ser competitivos. También es importante generar excedentes de producción, para diversificar las exportaciones y hacer menos vulnerable la economía nacional.

En cuanto a la Corporación Boliviana de Fomento, queremos que cumpla su verdadero papel como financiadora y ejecutora de proyectos de desarrollo, para luego transferirlos a la iniciativa privada, cuando convenga a los intereses del país. En 1972 será reestructurada.

MINERIA Y METALURGIA

El esfuerzo que significa la rehabilitación de la Corporación Minera de Bolivia con el Plan Triangular, tuvo la virtud de demostrar que COMIBOL puede ser una Empresa rentable.

Al presente, existiendo factores desfavorables deben adoptarse medidas de carácter estructural para la reorganización técnica, administrativa y financiera de la Empresa Nacionalizada y asegurar que en el futuro, partiendo de su propia capi-

talización contribuya efectivamente al sostenimiento de las necesidades del Estado. Es necesario permitir que desarrolle una activa labor de exploración de nuevos yacimientos, como la del estaño aluvional en el Nor Este del país. Igualmente, la evaluación de yacimientos cupríferos en la zona de los Lípez y la prospección de otras importantes áreas para la explotación intensiva del zinc, el plomo, fierro y otros. En 1972 se concluirá la instalación de la planta de bismuto en Telamayu. Asimismo, se ingresará a la segunda fase de evaluación de los yacimientos de hierro y manganeso del Mutún.

Es indudable que prevalecerá por varios años más, la característica minera de la estructura económica de Bolivia. Para reducir la vulnerabilidad de la economía es preciso diversificar la explotación de minerales y procurar el desarrollo de la industria metalúrgica, con la ampliación de la fundición de estaño de Vinto, el establecimiento de la fundición de antimonio anexa a la anterior, la iniciación de operaciones de la de bismuto en Telamayu y plantas de ferro-aleaciones. También es propósito definitivo del Gobierno, tomar una decisión para la instalación de la refinería de zinc sobre la base de los estudios existentes. En base a la próxima explotación de la fábrica de ácido sulfúrico instalada en Eucaliptus, se facilitarán procesos de lixiviación de cobre de baja ley, que nos permitirá exportaciones rentables.

La Comisión Nacional del Hierro y Acero prepara el diagnóstico completo de la industria extractiva del hierro y el establecimiento de la siderurgia en el país.

La minería mediana y pequeña recibirá el apoyo del Estado para el desarrollo de sus actividades.

La naturaleza aleatoria de la actividad minera, la situación de precios en el mercado internacional y la ley de los minerales extraídos, serán tomados en cuenta en el estudio y aprobación del Nuevo Código de Minería que próximamente será promulgado.

ENERGIA E HIDROCARBUROS

Bolivia tiene un índice de consumo de energía eléctrica de 150 KW por habitante, que representa un tercio del promedio consumido en otros países de América Latina. La capacidad total instalada en el país es de 270.000 KW, debiendo constituir una meta para los próximos 10 años, el duplicar dicha capacidad. Ello requerirá la inversión de por lo menos \$us. 120.000.000. En 1972 esperamos aprobar el plan nacional de electrificación e iniciar su implementación.

En cuanto a la política de hidrocarburos, debo reiterar enfáticamente que los yacimientos son de propiedad inalienable del Estado y que el procedimiento de las concesiones, queda total y absolutamente descartado.

Sin embargo, debemos admitir que por la naturaleza aleatoria de la industria petrolera y por la magnitud de las inversiones de riesgo que se necesita para el desarrollo de la misma, se procurará el concurso de capitales ya sea por la línea de créditos o por el sistema de contratos de operación y/o servicios, por intermedio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Próximamente el Gobierno Nacional dictará la Ley de Hidrocarburos para regular esta actividad, basada en los principios enunciados.

Debemos poner énfasis en la necesidad que Y.P.F.B., realice exploraciones intensivas para ubicar nuevos yacimientos de petróleo que dupliquen por lo menos en los próximos 10 años las reservas probadas que se disponen al presente. El cumplimiento de esa meta, demandará en los próximos cinco años, un promedio de inversión anual de 25 millones de dólares, sólo para la fase de exploración y otras sumas iguales durante los cinco años siguientes, para desarrollar los campos descubiertos y ponerlos en condiciones de producción comercial. La meta anterior es mínima para satisfacer el crecimiento del consumo interno a una tasa del 6.5% anual y la exportación permanente de 30 mil barriles diarios.

La comercialización de petróleo tiene prioridad para atender las necesidades del mercado interno y luego la exportación de remanentes al exterior, principalmente a países vecinos, para lo

que se considerará compromisos por períodos de no más de dos a tres años, ya que la tendencia del precio internacional del petróleo crudo es ascendente.

Las reservas probadas de gas natural en la actualidad son relativamente más importantes que las de petróleo. Lo comprometido para exportación a la Argentina, representa sólo el 40% de dichas reservas, la diferencia disponible debemos utilizarla perfectamente y con toda prioridad para la industrialización del país, mediante el establecimiento de la industria petroquímica. La Ley de Hidrocarburos que está en preparación considerará la importancia que tiene el uso del gas en el país.

Queremos indicar, que de todas maneras, en 1972, por intermedio de YPF, se realizará la exploración de hidrocarburos en el Altiplano, ya que no podemos dejar de reconocer que existe la gran posibilidad de aprovechamiento de esta riqueza en dicha zona.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Lograremos la rehabilitación de los ferrocarriles, en base al crédito solicitado al Banco Mundial. De igual manera, reestructuraremos el LAB sobre nuevas bases, a objeto de que contemos con una empresa de aeronavegación renovada que opere en niveles de eficiencia técnica y administrativa.

A través de AASANA, mejoraremos los aeropuertos del país. En especial y por su importancia económica los de Santa Cruz y Trinidad, para lo cual financiaremos los recursos que garanticen la ejecución de las obras.

En cuanto a las telecomunicaciones, una vez decidida la instalación del sistema de transmisión de microondas, proseguiremos en 1972, con la obtención de los créditos complementarios que permitan la instalación del sistema de conmutación de microondas y de alta frecuencia.

En cuanto a nuevos proyectos viales, el Gobierno aprobó como primera prioridad, el financiamiento de la autopista La Paz — El Alto, cuya gestión ante el Banco Interamericano, será concluida en el tiempo más breve posible. Con igual prioridad, inmediatamente se disponga del diseño final de ingeniería, se iniciarán los trámites de financiamiento para la conclusión de los caminos de vinculación al Beni y la carretera que une Cochabamba con Oruro, e integre, de esta manera, la red troncal del país. Asimismo, se iniciarán las pertinentes a objeto de preparar los estudios de ingeniería del tramo que vincule Puerto Villarroel con Yapacaní, para, posteriormente, gestionar el financiamiento que permita su construcción.

Finalmente, dentro de lo concretado por el Gobierno, ejecutaremos el convenio suscrito con la Argentina para el mejoramiento de la carretera

Bermejo—Tarija—Potosí. Como segunda prioridad, se considerará la construcción del camino La Paz—Desaguadero.

SECTOR AGROPECUARIO

REFORMA AGRARIA

Reafirmamos enfáticamente que la Reforma Agraria es irreversible. Queremos que esta trascendental medida sea aplicada sin obstáculo de ninguna naturaleza. Las autoridades políticas y administrativas de la Nación deben velar por el respeto de los derechos adquiridos por los campesinos.

En mérito a la absoluta identificación del Gobierno Nacionalista con los intereses de las mayorías campesinas, anunciamos que el Gobierno ha decidido liberar a los campesinos del pago de la indemnización por las parcelas dotadas. De esta manera se levantará la hipoteca legal que pesa sobre su derecho de propiedad, consolidando definitivamente la Reforma Agraria.

El Gobierno se ha impuesto como meta, concluir la fase jurídica y administrativa de la Reforma Agraria, en 1973, para lo que se modificará el procedimiento de afectación.

DESARROLLO SOCIO—ECONOMICO DE LA POBLACION RURAL

En este aspecto, la primera función que cumplirá el Gobierno, será la de formar unidades eco-

nómicas, aprovechando el sentido comunitario de vida del campesino, el agrupamiento de parcelas y la organización de cooperativas o empresas económicamente rentables. Al mismo tiempo de la formación de estas unidades económicas, el gobierno desarrolla una política vigorosa de promoción social, precautelando el capital humano mayoritario con que cuenta el país. Incidiremos principalmente en el aspecto educativo del campesinado.

SUSTITUCION DE IMPORTACIONES E INCREMENTO DE LAS EXPORTACIONES

Se ha elaborado un programa de prioridades, para ejecutar la política de sustitución de importaciones y promoción de la exportación de productos agropecuarios.

3.— LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION

Además de las funciones específicas que le señala la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas establece su participación activa en el proceso de Desarrollo Nacional, mediante la ejecución de planes y obras en los campos económico y social.

En el orden externo, además de apoyar la política internacional del Gobierno, propugna la integración latinoamericana. En el orden interno sostiene que la estabilidad política es primordial para ganar la respetabilidad de los países amigos.

Las Fuerzas Armadas de la Nación son el res-

paldo institucional del Gobierno. No forman parte del Frente Popular Nacionalista, ni constituyen un partido político.

En el campo netamente militar, propenden a su potenciación. La capacitación técnica y humanista de sus oficiales es permanente preocupación del Mando, para dotar al país de profesionales altamente capacitados y con la necesaria sensibilidad y conocimiento de la realidad nacional.

En el campo social, las Fuerzas Armadas tienen el anhelo de consolidar su integración con el pueblo del que son parte indisoluble, para lo cual, cumplen labores de alfabetización, construcción de escuelas en las áreas rurales y ejecutan otros proyectos.

En su preocupación por mejorar la situación de sus Jefes y Oficiales, Clases y Tropa se están realizando varios programas de asistencia social a sus miembros, como la construcción del Hospital Militar en La Paz, y vivienda funcional para Suboficiales y Clases.

Los objetivos inmediatos en el campo económico, son coadyuvar el desarrollo del país, encuadrando sus planes y proyectos, dentro de la planificación general, a través de sus organismos especializados, como el Comando de Ingeniería del Ejército y el Instituto Geográfico Militar, cuyos estudios, luego sirven de base para las actividades mineras, agrícolas, ganaderas e industriales. También su esfuerzo está orientado a conseguir su auto-abastecimiento y disminuir su incidencia en el

Presupuesto Nacional, para ello, cuenta con proyectos de desarrollo. Para esta labor, la Institución Armada se ionifica permanentemente en base a su disciplina vertical y el constante estudio de la problemática nacional.

4.— POLITICA INTERNACIONAL

Bolivia reitera una vez más su decidida adhesión al principio de no intervención en los asuntos internos y externos, así como al de la libre determinación de los pueblos. Igualmente, mantiene invariable su posición de apoyo a todo movimiento anticolonialista y antihegemónico en las relaciones internacionales.

Sostenemos la necesidad de que las naciones desarrolladas reformulen las condiciones del comercio internacional, en base a los principios de equilibrio y equidad, creando mecanismos que garanticen una relación justa entre los precios de las materias primas que producimos y los bienes manufacturados que importamos.

En cuanto a la integración latinoamericana, el Gobierno reitera su vocación integracionista, por considerar que es un medio para acelerar nuestro desarrollo, en equilibrio y armonía con el de otras naciones del Continente.

Seremos respetuosos con los acuerdos de integración regional, subregional, en la medida que no lesionen los intereses nacionales.

Teniendo en cuenta el dinamismo integracionista, es deber del Gobierno sentar las bases para que la iniciativa nacional se halle preparada para enfrentar el reto de un mercado ampliado.

IV.— CONSIDERACIONES FINALES

Hemos procedido a un reajuste del equipo de Gobierno en el nivel ministerial, reajuste que obedece exclusivamente a la necesidad de revitalizar la dinámica gubernamental y a lograr cohesión y unidad de decisión. Los ciudadanos que dejan mi Gabinete seguirán cooperando en otras labores también de Gobierno y de gran responsabilidad. La Presidencia de la República hace honor a la dedicación puesta al servicio de la patria y les agradece sinceramente su colaboración personal.

Deseo terminar este Mensaje repitiendo las palabras expresadas por mi hijo Boris, antes del fatal accidente que segó su vida. "Padre, cualquier amenaza, que se cumpla con mi persona, no debe desmoralizarte, la Patria y tus ideales están primero".

Parafraseando al hijo amado, quiero manifestar que no me arredran las amenazas y que seguiré cumpliendo mis funciones de Gobernante teniendo como único Norte la Patria.

Si llegaran a realizarse las intenciones de la canalla, detrás mío estarán cientos de bolivianos

que, por su trayectoria y consagración a los ideales nacionalistas, mantendrán límpido y luminoso el proceso histórico reiniciado en Agosto.

Deseo expresar a las Fuerzas Armadas, al Frente Popular Nacionalista, y al pueblo todo que no hay hombres insustituibles y que, mientras existan bolivianos que mantengan viva la llama de la libertad, nuestro país continuará respondiendo a los ideales que le señalaron los Protomártires y Forjadores de la Nacionalidad.

Les reitero mis deseos de paz y felicidad.

Gracias.

La Paz, diciembre de 1971.

